

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2009-349

SALTA, 26 de octubre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.423/2008, C. 1, 2 y 3.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación simple para la cátedra "Ecología"- Área Ecología, Genética y Evolución de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 595/599, el jurado interviniente produjo su dictamen, unánime, explícito y fundado, sobre la base de los antecedentes acreditados, entrevista realizada y desarrollo de la clase oral y pública, sugiriendo la designación de la Dra. Marta Leonor de Viana en el cargo motivo de estos actuados.

Que a fs. 602, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo dictaminado por el jurado, que no se observan vicios de procedimiento, ni impugnaciones, que obra el informe de los veedores docentes, que se han cumplido con las instancias previstas para estos llamados, por lo que aconseja aprobar el dictamen del jurado y solicitar al Consejo Superior la designación de la Dra. Marta Leonor de Viana en el cargo regular de Profesor Asociado con dedicación simple para la asignatura "Ecología", Área de Ecología, Genética y Evolución de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología - Plan de Estudios 2004.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 de fecha 19 de octubre de 2010 resolvió aprobar el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que atento a lo previsto por el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Profesores Regulares, el dictamen elaborado por el Jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por el Jurado de fs. 595/599 y que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo Regular de Profesor en la categoría de Asociado con dedicación simple para la cátedra "Ecología"- Área Ecología, Genética y Evolución de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología (Plan de Estudios 2004) de esta Facultad, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares - Res. 350/87 y sus modificatorias y en la Res. 290/05-CS.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2009-349

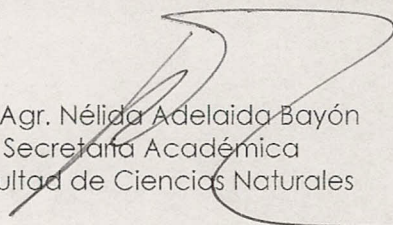
EXPEDIENTE N° 10.423/2008, C. 1, 2 y 3.

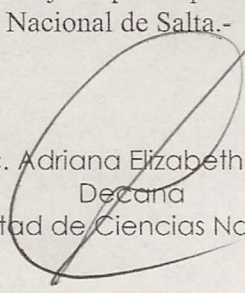
/.

designación de la Dra. Marta Leonor de VIANA – DNI N° 12.244.589 - en el cargo de Regular de Profesor en la categoría de Asociado con dedicación simple para la asignatura “Ecología”- Área Ecología, Genética y Evolución de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología (Plan de Estudios 2004) de esta Facultad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a la partida presupuestaria individual proveniente del cargo dado de alta por Res. N° 160/07-CS.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, y elévese al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales